



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN No. 115 DE 2023

“Por la cual se homologa los Niveles de Inglés I, II, III, IV y a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2024-1”

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

- Que el Acuerdo No. 01 de 2010 en los artículos 92, 93 y 94 está establecido el proceso de Homologación por el cual se convalidan créditos académicos y contenidos y se reconoce una calificación aprobatoria en una asignatura o módulo cursado en un programa académico”.
- Que la Resolución No. 04 de 2022 de Consejo Académico por medio de la cual se establecen criterios para el proceso de homologación de los Niveles de Inglés en los programas de pregrado.
- Que el Presidente del Comité Curricular del Programa de Ingeniería Electrónica, Ingeniera Kelly González Contreras, en oficio por correo electrónico del 5 de diciembre de 2023, informó luego de estudiar el oficio 391-146/23 del 14 de noviembre de 2023, decide aprobar los resultados de los examen de clasificación de Inglés aplicado a los estudiantes de primera matrícula correspondiente al periodo académico 2023-2.
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria No. 37 del 18 de diciembre de 2023, aprobó de la homologación de unos Niveles de Inglés a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica para que sean matriculados en el período académico 2024-1.
- Que en mérito de lo anteriormente expuesto.

**RESUELVE:**

- ARTÍCULO 1º Aprobar la homologación de unos Niveles de Inglés obtenidos de los examen de clasificación por el CLEUS a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica, para que sean matriculados en el período académico 2024-1.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN No. 115 DE 2023**

“Por la cual se homologa los Niveles de Inglés I, II, III, IV y a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2024-1”

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ASIGNATURA	SEMESTRE	CRED	NOTA
ALEX DAVID ESTREMOR BLANCO	1043298394	Homologar nivel I - II - III de Inglés. A partir del 2024-I matriculará su nivel IV de Inglés.	1	2	APROBADA
MARTIN DAVID CARRASCAL SUAREZ	1043651905	Homologar nivel I - II - III de Inglés. A partir del 2024-I matriculará su nivel IV de Inglés.	1	2	APROBADA
LUIS JOSE RICO GOMEZ	1102817418	Homologar niveles I-II-III- IV de Inglés. A partir del 2024-I matriculará su nivel V de Inglés.	1	2	APROBADA
DIEGO ANDRES PEREZ ARRIETA	1104259227	Homologar niveles I-II-III- IV de Inglés. A partir del 2024-I matriculará su nivel V de Inglés.	1	2	APROBADA
JOSE ALEJANDRO VALVERDE BENITEZ	1003073615	Homologar niveles I-II-III- IV de Inglés. A partir del 2024-I matriculará su nivel V de Inglés.	1	2	APROBADA
JOSE MARIA ALVAREZ RIVERA	1005574315	Homologar nivel I de Inglés. A partir del 2024-I matriculará su nivel II de Inglés.	1	2	APROBADA
CRISTIAN GARCIA MESTRA	1103740705	Homologar niveles I-II-III- IV de Inglés. A partir del 2024-I matriculará su nivel V de Inglés.	1	2	APROBADA
WILLIAM DE JESÚS ROYET ALTAMIRANDA	1010087339	Homologar nivel I de Inglés. A partir del 2024-I matriculará su nivel II de Inglés.	1	2	APROBADA
JOSE MANUEL PEREZ MONTERROZA	1102812559	Homologar niveles I-II de Inglés. A partir del 2024-I matriculará su nivel III de Inglés.	1	2	APROBADA

ARTICULO 2 ° Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los 18 del mes de diciembre de 2023

(Original firmado por)  
**GUILLERMO GUTIERREZ RIBON**  
Presidente

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Cila Barrios C.	Secretaría I	Original firmado por Cila Barrios C
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón
Guillermo Gutiérrez Ribón	Presidente	Original firmado por Guillermo Gutiérrez Ribón

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA  
RESOLUCIÓN No. 115 DE 2023

“Por la cual se homologa los Niveles de Inglés I, II, III, IV y a unos estudiantes del Programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sucre, para el periodo académico 2024-1”

